

## **GUÍA DOCENTE**

# **MONTAJE DE SONIDO I**

**GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES  
AUDIOVISUALES**

**CURSO 2020-2021**

<b>I.-Identificación de la asignatura</b>	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	9 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Requisitos previos:	Expresión Sonora y Música I Expresión Sonora y Música II
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	José Luis Toral Daniel Peña Carlos Saorín (Responsable del Departamento de Postproducción)

<b>II.-Presentación de la asignatura</b>
Fases del proceso de montaje de sonido para productos audiovisuales, desde la recepción de materiales, el montaje de imagen, la edición de diálogos, a la edición y la sincronización de efectos sala y el doblaje. Montaje y edición de ambientes y efectos sonoros en formato 5.1 con software profesional de sonido.

<b>III.-Competencias</b>
CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7 Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 Toma de decisiones.
CG10 Trabajo en equipo.
CG11 Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad.
CG13 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG14 Diseño y gestión de proyectos.
CG16 Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIS4 Conocimiento de las plataformas de montaje de sonido y de sus programas de edición.
CEIS5 Capacidad para componer discursos audiovisuales y para expresarse creativamente a través del medio audiovisual.

<b>IV.-Resultados de aprendizaje</b>
El alumno deberá ser capaz de:
- Abrir los archivos de intercambio para trabajar de forma sincrónica el sonido y la imagen.
- Bandear las pistas de sonido directo grabadas en rodaje.
- Editar y limpiar las pistas de sonido directo grabadas en rodaje.
- Editar y sincronizar las pistas de efectos sala grabadas para reforzar la banda sonora internacional.
- Editar y sincronizar las pistas de doblaje grabadas en estudio.
- Montar y editar ambientes sonoros en formato 5.1.
- Montar y editar efectos sonoros en formato 5.1.
- Preparar la sesión de montaje en software profesional de sonido para el proceso de mezcla.
- Manejar a nivel avanzado el sistema software profesional de sonido para llevar a cabo todo el proceso de montaje.
- Abordar de forma creativa el proceso de montaje de sonido, mejorando el producto audiovisual.

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD3	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD7	Seminarios, conferencias y visitas externas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos		
<b>VI.A- Temario de la asignatura</b>		
<p>Se buscará en todo momento el equilibrio entre la parte técnica y la parte creativa, facilitando que los alumnos trabajen con los materiales que ellos mismos hayan grabado en la asignatura de sonido directo, en sus prácticas autónomas o en sus prácticas colectivas.</p> <p>Así mismo, se incluye el análisis de las películas desde un punto de vista narrativo, para que los alumnos trasladen los conceptos aprendidos a sus proyectos técnicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento técnico de las plataformas de montaje de sonido.</li> <li>- Conocimiento exhaustivo del programa de edición para una buena utilización y que facilite la creatividad del montador.</li> <li>- Edición de diálogos, doblajes, efectos sala y sincronización.</li> <li>- Edición de efectos y ambientes en 5.1.</li> <li>- Análisis desde el punto de vista narrativo.</li> </ul>		
Proyecto vinculado	<b>Ficción 7'</b>	
<b>VI.B.- Actividades formativas</b>		
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	18 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	9 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
AF4	Realización de prácticas en aula informática.	39 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	60 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales.	9 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	9 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	120 horas

**\*La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VII.-Evaluación	
<b>VII.A.- Criterios generales de evaluación</b>	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: la asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20 % de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: el sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con</p>	

la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

**ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN:** la calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

**TRABAJOS UNIVERSITARIOS:** todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

#### **VII.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura**

##### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20 % de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  **NO**

Todas las pruebas evaluables deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

<b>Pruebas (*)</b>	<b>Descripción de la prueba</b>	<b>Ponderación (en %)</b>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	Examen final	20 %
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Prácticas realizadas con software profesional de sonido y trabajos de montaje	40 %
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Análisis de bandas sonoras propuestos por el profesor y trabajo con software profesional de sonido	20 %
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Prácticas realizadas con software profesional de sonido.	10 %
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Observada por el profesor a lo largo de todo el curso	10 %
		100 %

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación revaluables que no haya superado en la evaluación ordinaria (calificación mínima: 5). Conserva el resto de las calificaciones obtenidas en evaluación ordinaria, siempre y cuando no las haya perdido por falta de asistencia.

La prueba de evaluación extraordinaria se colgará en el campus virtual llegado el momento.

### **VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

### **VIII.-Recursos didácticos**

#### **Bibliografía recomendada**

- Benedetti, R. & Brown, M. & Laramie, B. (2003). *Creative Postproduction: Editing, Sound, Visual Effects, and Music for Film and Video*. Massachusetts: Allyn & Bacon.
- Gómez Ferreras, A. & Solé Esteve, J. & Uroz Velasco, P. A. & Vives, S. (2016). *Postproducción de sonido para audiovisuales*. Tarragona: Editorial Altaria.
- Purcell, J. (2007). *Dialogue Editing for Motion Pictures: A Guide to the Invisible Art*. Massachusetts: Focal Press.
- Ribes Blanquer, B. (2012). *Herramientas y Técnicas de Edición de Diálogos en Post-Producción Aplicadas al Video Digital*. Trabajo de Final de Máster. Universidad Politécnica de Valencia. Escuela Politécnica Superior de Gandía. Máster en Postproducción Digital.
- Rose, J. (2008). *Audio Postproduction for Film and Video: After-the-Shoot solutions, Professional Techniques, and Cookbook Recipes to Make Your Project Sound Better*. Massachusetts: Focal Press.
- Sonnenschein, D. (2001). *Sound Design: The Expressive Power of Music, Voice and Sound Effects in Cinema*. California: Michael Wiese Productions.
- Viers, R. (2008). *The Sound Effects Bible: How to Create and Record Hollywood Style Sound Effects*. California: Michael Wiese Productions.
- (2015). *Software profesional de sonido Reference Guide. Version 12.0*. Avid. Technology Inc.

#### **Filmografía recomendada**

- Chaffin, C. y Golin, S. (productores) y Fincher, D. (director). (1997). *The Game*. EUA: Polygram Filmed Entertainment / Propaganda Films.
- Gottlieb, M. (productor) y Mankiewicz, J. L. (director). (1972). *Sleuth*. Reino Unido: 20th Century Fox / Palomar Pictures.
- Oria, P. (productor) y Armendáriz, M. (director). (2011). *No tengas miedo* [cinta cinematográfica]. España: Oria Films.
- P. Pérez, A. (productor) y Uribe, I. (director). (2015). *Lejos del mar*. España: Suroeste Films / Maestranza Films.

#### **Sitios web de interés**

- Dolby.com (2018). *Dolby SIGNAL*. [online] Available at: <https://hub.dolby.com/> [Accessed 25 May 2018].
- Wolfcrow.com (2018). *Wolfcrow*. [online] Available at: <https://www.wolfcrow.com/> [Accessed 25 May 2018].
- Sound & Picture (2018). Home - Sound & Picture. [online] Available at: <http://www.soundandpicture.com/> [Accessed 25 May 2018].
- Sound Works Collection [online] Available at: <https://soundworkscollection.com/>
- La bobina Sonora: [online] Available at: <https://labobinasonora.net/>

#### **Material del alumno necesario para cursar la asignatura**

Bolígrafo y papel. Recomendable disco duro externo propio.

Visitas, Masterclasses, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Visita a un estudio de posproducción profesional.



ESCUELA UNIVERSITARIA DE  
ARTES TOTALES @ *taiarts.com*  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos